

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 008 Fecha Estado: 23/01/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220220001400	Verbal	ESPECIAL IMPRESORES LTDA.	JOSE NOLASCO AGUILAR ALZATE	Auto cumplase lo resuelto por el superior 19-01-2023 al dirimir conflicto de competencia, se avoca conocimiento.	20/01/2023		
05001400302220220001400	Verbal	ESPECIAL IMPRESORES LTDA.	JOSE NOLASCO AGUILAR ALZATE	Auto admite demanda 19-01-2023 min	20/01/2023		
05001400302220220078200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PIEDAD CECILIA GONZALEZ SEPULVEDA	Auto termina proceso 19-01-2023 por pago total, cs, men, no se decretó mcautelar, req para desglose.	20/01/2023		
05001400302220220085800	Divisorios	MARIA CELINA QUINTANA ARANGO	ADRIANA CECILIA CANO VELASQUEZ	Auto inadmite demanda 19-01-2023 dispone de cinco días subsanar requisitos.	20/01/2023		
05001400302220220101100	Verbal Sumario	JOSE MIGUEL BITRAGO QUINTERO	EDIFICIO LA 80 BLOQUES 1 Y 2 P.H	Auto cumplase lo resuelto por el superior 19-01-2023 J13cctmed, que declaró inadmisible recurso de queja, tal como se ordenó en auto que rechazó la demanda, se enviará expediente a los Juzgados de Pqueñas Causas Laborales de Medellín (reparto).	20/01/2023		
05001400302220220104000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO 35 PALMS P.H.	ASESORIAS TRIBUTARIAS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo 20-01-2023 min	20/01/2023		
05001400302220220104000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO 35 PALMS P.H.	ASESORIAS TRIBUTARIAS S.A.S.	Auto requiere 20-01-2023 parte previo resolver mcautelar, ordena oficiar entidad, of	20/01/2023		
05001400302220220113800	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ACEMAR S.A.S.	DISORTE S.A.S. - EN LIQUIDACION -	Auto niega mandamiento ejecutivo 19-01-2023 min	20/01/2023		
05001400302220220126000	Interrogatorio de parte	MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ ORTIZ	DORA MARIA RUIZ ROJAS	Auto admite demanda 20-01-2023 solicitud interparte, fija fecha para audiencia el día 26 de mayo de 2023 a las 3:30PM.	20/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220220126500	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA MUÑOZ BARRERA	MARIA OLIVA RESTREPO VELEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo 20-01-2023 men	20/01/2023		
05001400302220220129400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION LA COLINA DE ASIS P.H.	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo 20-01-2023 min	20/01/2023		
05001400302220220129400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION LA COLINA DE ASIS P.H.	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto decreta embargo 20-01-2023 of	20/01/2023		
05001400302220220131500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CATALINA MARTINEZ LUNA	Auto libra mandamiento ejecutivo 20-01-2023 min	20/01/2023		
05001400302220220131500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CATALINA MARTINEZ LUNA	Auto ordena oficiar 20-01-2023 a entidad, of	20/01/2023		
05001400302220220132200	Verbal Sumario	ARREDAMIENTO EL CASTILLO LTDA	LEON ANDRES SILVA VELASQUEZ	Auto resuelve retiro demanda 20-01-2023 se autoriza el retiro de la demanda.	20/01/2023		
05001400302220220133300	Verbal	JORGE IVAN ARDILA MONTOYA	JOSE MARIA JARAMILLO MARTINEZ	Auto inadmite demanda 20-01-2023 dispone de cinco días subsanar requisitos.	20/01/2023		
05001400302220220134200	Ejecutivo Singular	SERGIO ALONSO JARAMILLO MORENO	FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.	Auto rechaza demanda 19-01-2023 por falta de competencia, remite a jectmed, ctía.	20/01/2023		
05001400302220230000500	Verbal	MARTHA NORELA CALLE MARIN	JORGE HUGO MARIN SALDARRIAGA	Auto inadmite demanda 20-01-2023 dispone de cinco días subsanar requisitos.	20/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)